

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Este plantel ha adoptado la siguiente lista de derechos y responsabilidades para los pacientes:

DERECHOS DE PACIENTES:

- Pacientes tienen derecho a ser tratados con respeto, consideración y dignidad.
- Pacientes tienen derecho a ser proveídos con adecuada privacidad.
- Cuando sea necesario, se intentará dentro de lo razonable, que profesionales de la salud y otros miembros del personal, se puedan comunicar con los pacientes en su propio idioma, o forma principal de comunicación.
- Se proporciona a los pacientes con información respecto a su diagnóstico, evaluación, tratamiento y progreso al grado que es conocido. Cuando no es aconsejable dar tal información al paciente, la información es proveída a una persona designada por el paciente, o a una persona legalmente autorizada.
- Pacientes tienen el derecho de participar activamente en decisiones sobre su cuidado médico como lo permite la ley, esto incluye el derecho a rehusar tratamiento o cambiar de proveedor, excepto cuando tal participación es contraindicada por razones médicas.
- Pacientes tienen derecho a ser informados sobre los servicios y disposiciones de este establecimiento respecto a cuidado fuera del horario normal y de emergencia.
- Pacientes tienen el derecho a examinar y recibir una explicación de su factura sin importar la fuente de pago.
- Antes de la cirugía, pacientes tienen derecho a ser proveídos con un cálculo aproximado de los honorarios por servicios y cualquier política de pago.
- Pacientes tienen derecho a ser informados sobre cualquier experimentación humana u otros proyectos de investigación/educación que afecten su cuidado o tratamiento médico, y pueden rehusarse a participar en tales proyectos de investigación sin comprometer su cuidado médico.
- Pacientes tienen derecho a ser informados sobre los reglamentos de esta instalación respecto a directrices anticipadas y testamentos vitales. Si un evento adverso ocurre durante el tratamiento en esta instalación, medidas para reanimar o estabilizar serán tomadas antes de que el paciente sea enviado a otra instalación.
- Pacientes tienen derecho a que el personal que los atiende sea amable, considerado, respetuoso y esté capacitado con educación y experiencia, así como desempeñar con la más alta calidad de cuidado los servicios por los cuales son responsables.
- Pacientes tienen el derecho a expresar quejas/reclamos y sugerencias en cualquier momento, y a ser informados del proceso para hacerlo cuando es pedido. Tienen derecho a confiar que la instalación tenga establecido un proceso para rápidamente resolver las quejas del paciente.
- Pacientes tienen el derecho a ejercer estos derechos sin importar sexo, cultura, ingresos, educación o religión, ni la fuente de pago por su cuidado médico.
- Pacientes tienen el derecho a expresar sus inquietudes y recibir una respuesta a sus preguntas de forma oportuna.

RESPONSABILIDADES DE PACIENTES:

- Pacientes son responsables de proveer información exacta y completa sobre su salud, cualquier medicamento, incluyendo productos sin receta y suplementos dietéticos, y sobre cualquier alergia o susceptibilidad.
- Pacientes son responsables de seguir el plan de tratamiento recomendado.
- Pacientes son responsables de tener un adulto responsable que los lleve a casa después de la cirugía/procedimiento, y que permanezca con ellos por las primeras 24 horas después de la cirugía.
- Pacientes son responsables de cumplir puntualmente con las obligaciones financieras que no cubra su seguro médico.
- Pacientes son responsables de considerar a otros pacientes y personal, y colaborar con el control del ruido y otras distracciones.
- Pacientes son responsables de proveer información acerca de y/o una copia de cualquier testamento vital, poder notarial, u otras directrices anticipadas.

INQUIETUDES Y/O QUEJAS POR PACIENTES:

Se anima a personas que tengan alguna inquietud o queja respecto al Centro Quirúrgico; incluyendo, pero no limitada a decisiones sobre ser ingresado, tratamiento, ser dado de alta, negación de servicios, calidad de servicios, cortesía del personal o cualquier otro asunto, a ponerse en contacto o escribir a:

SURGERY CENTER

Administrator
University Surgery Center
1390 East Yosemite Avenue, Suite B
Merced, CA 95340
(209) 580-3400

AAHC

5250 Old Orchard Road, Suite 200
Skokie, IL 60077
(847)853-6060

STATE

California Department of Public Health
District Manager
285 West Bullard #101
Fresno, CA 93704
(559) 437-1500

MEDICARE

<http://www.cms.hhs.gov/center.ombudsman.asp>

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN:

University Surgery Center complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex.

University Surgery Center cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

University Surgery Center ਲਾਗੂ ਸੰਘੀ ਨਾਗਿਰਕ ਹੱਕ ਦੇ

ਕਾਨੂੰਨ ਦੀ ਪਾਲਣਾ ਕਰਦੀ ਹੈ ਅਤੇ ਨਸਲ, ਰੰਗ, ਰਾਸ਼ਟਰੀ

ਮੂਲ, ਉਮਰ, ਅਸਮਰਥਤਾ, ਜਿਲਿੰਗ ਤੇ ਆਧਾਰ ਤੇ

ਵਿਤਕਰਾ ਨਹ ਕਰਦੀ ਹੈ।

DIRECTRICES ANTICIPADAS:

"Directrices Anticipadas" es un término general que se refiere a instrucciones orales y por escrito respecto a su futuro cuidado médico, en caso que usted no tenga la capacidad de hablar por sí mismo. Cada estado regula de forma diferente el uso de directrices anticipadas. Existen dos tipos de directrices anticipadas: testamento vital y poder notarial para el cuidado de salud. Si desea obtener una copia de los formularios oficiales del Estado, visitar:

<http://www.calhospital.org/resource/advance-health-care-directive>

POLITICA RESPECTO A DIRECTRICES ANTICIPADAS DE NUESTRO CENTRO QUIRÚRGICO:

La mayoría de procedimientos que se llevan a cabo en el Centro Quirúrgico son considerados de riesgo mínimo. Por supuesto que ninguna cirugía carece de riesgos. Usted y su cirujano habrán tratado con los puntos específicos de su procedimiento, los riesgos asociados con su procedimiento, la recuperación esperada y el cuidado después de su cirugía.

Es la política del Centro Quirúrgico; que sin importar el contenido de cualquier directriz anticipada o instrucciones por un sustituto para cuidados médicos o un abogado que, en caso de un evento adverso durante su tratamiento en el Centro Quirúrgico, el personal del Centro Quirúrgico iniciara medidas de reanimación u otras medidas para estabilizarlo y transferirlo a un hospital de cuidados intensivos para una evaluación (Cal. Probate Code §4735-4736). En el hospital de cuidados intensivos más tratamientos o retiro de tratamientos ya empezados se ordenarán de acuerdo a sus deseos, directrices anticipadas, o poder notarial para el cuidado de salud.